



DECRETO N°

1006

TEMUCO, 29 SEP 2020

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 04.09.2020; presentada por PARDO SUAZO ELADIO SERGIO.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Ord. N° 354 de fecha 09 de septiembre de 2020. Acuerdo de sesión de Concejo Municipal de aprobación de traslado de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : PARDO SUAZO ELADIO SERGIO
R.U.T. : 12.193.244-K
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : 4-13
Código : 472.200
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Clasificación : ALCOHOLES

TRASLADO

De la dirección comercial : LOS ESCULTORES N° 0170 V. LOS CREADORES
A la dirección comercial : LOS ESCULTORES N° 0172 V. LOS CREADORES
Rol Avalúo : 6011 -23
Fecha de Solicitud : 04.09.2020
Traslado N° : 02
Fecha : 10.09.2020

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/HAA/hcr

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

2113193